### INFORME N° 029-2020-MTC/20.6.MCH

A ING. LUCIANO DEL CASTILLO ALCAZAR

Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información (e).

DE LIC. MIGUEL COELLO HUAMAN.

Especialista en Sistemas de Información III

ASUNTO : Proyecto de rediseño y migración del portal institucional a la plataforma

Gob.pe.

**REFERENCIA** : a) Correo de Ing. Huber Barreto Loyola del 18.11.2020

b) Correo de: Jaime Rosario Solano Huarcaya del 17.11.2020

FECHA : Lima, 17 de Diciembre de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto, a fin de informar respecto al estado de la atención de certificados digitales de RENIEC pagados y para mantener la atención de certificados digitales.

#### **Antecedentes:**

- El 18 de noviembre 2020, el Ing. Huber Barreto Loyola remite para atención correo del Órgano de Control institucional, para informar sobre implementación de la Plataforma GOB.PE.
- El 17 de noviembre 2020, el Sr. Jaime Solano Huarcaya del Órgano de Control institucional de Provias Nacional, requiere se informe sobre las acciones y/o medidas adoptadas por Provias Nacional, a fin de migrar la página web institucional a la Plataforma GOB.PE.
- 3. El 07 de febrero 2020 mediante correo remiten invitación a la presentación sobre Gob.pe, donde comunican cómo nace la plataforma y cuáles son los pasos para incorporarse, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM. El 14 de febrero 2020, por encargo de Jefe de Tecnologías de Información asistí a dicha reunión, donde explicaron los objetivos objetivo y el contenido de la plataforma de Portal GOB.PE.

### Revisión y Análisis

1. La Secretaria de Gobierno Digital, habilito para Provias Nacional el enlace de Publicación en el Portal Gob.pe que se muestra en la dirección:

http://www.gob.pe/proyecto-especial-de-infraestructura-de-transporte-nacional

Actualmente se tiene acceso de administrador restringido, con el usuario del antiguo responsable, Lic. Javier Herrera, y con dicho usuario se viene actualizando la información a la que se tiene acceso.

A la fecha se viene publicando información la que se tiene acceso, como se muestra en el anexo 01. Se tiene publicada la siguiente información.

- Servidores públicos: Directorio de Funcionarios
- Contacto: Sedes y Redes sociales
- Páginas: Página de organización, y Qué hacemos
- Enlaces: Bolsa de trabajo, Seguimiento de trámites; Enlaces de interés y Enlaces para servidores
- Portal de Transparencia Estándar-PTE

- 2. El 25 de noviembre 2020. mediante Oficio 714-2020-MTC/20 que se presenta en el anexo 02, PROVIAS NACIONAL remite a la Secretaria de Gobierno Digital la relación de líderes del proyecto de rediseño y migración del portal institucional a la plataforma Gob.pe; para dicha implementación la Secretaria nos debe remitir los usuarios y claves de administrador de contenidos de Gob.pe para PROVIAS NACIONAL, con los cuales se pueda realizar la implementación completa.
- 3. Se informa que la implementación se realizara en el plazo de 3 meses en los cuales se deben seguir las siguientes etapas:
  - Designación de dos responsables por cada Dirección y/u Oficina, con los cuales se acordara el cronograma de implementación.
  - Recopilación de trámites y servicios por cada Dirección
  - Definir y segmentar contenido
  - Verificación con direcciones de la entidad sobre el contenido a publicar en la nueva página institucional.
  - Carga de contenido fijo (qué hacemos, sedes, convocatorias, RRSS, directorio, etc.)
  - Migración masiva de noticias, informes y publicaciones, normas legales
  - Presentación de la página a las direcciones de la entidad.
  - Capacitación de los responsables por cada Dirección y/u Oficina.
  - Solicitar autorización a la Secretaria para inicio formal de publicación del Portal.
  - Publicación y Redireccionamiento la página institucional a la plataforma Gob.pe
  - La última etapa consta de la migración de todo el contenido relacionado a trámites y servicios faltantes, así como contenido informativo de la entidad que haya quedado pendiente en las etapas previas. Para esto, se creará el contenido que haya quedado pendiente en la sección "Enlaces de interés", entre otros.

### **Conclusiones:**

Por lo que, se informa que ya existe una dirección para Provias Nacional en la Plataforma GOB.PE, que se viene actualizando información, se ha solicitado los accesos de administrador a la Secretaria de Gobierno Digital-PCM para lograr la implementación total, y se culminara la implementación en el primer trimestre del 2021.

Atentamente,

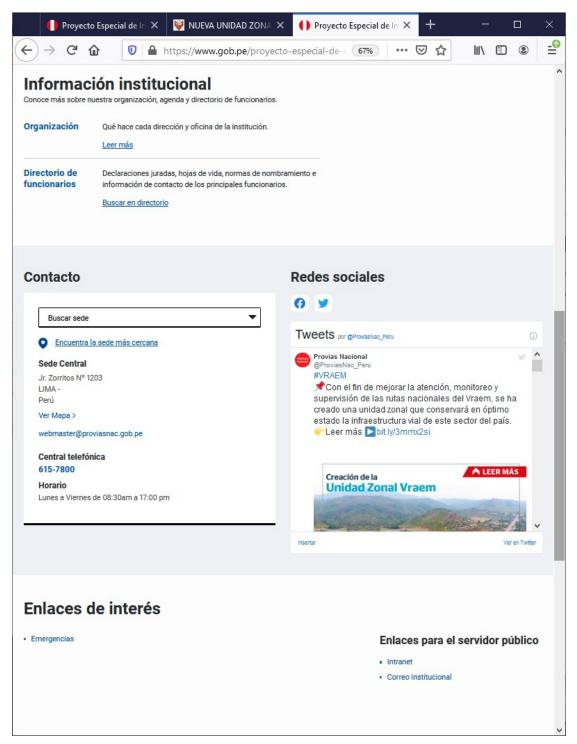
Lic. Miguel Coello Huamán
Especialista en Sistemas de Información
Oficina de Tecnologías de la Información



## Anexo 01:







## Anexo 02:

